

Creación y objetivos de la Unidad de Especialidades Odontológicas

Cor. C.D. Miguel Angel Gutiérrez Pérez,* Gral. Brig. M.C. Rodolfo Lerma Shiumoto**

Unidad de Especialidades odontológicas, 1/a. Zona Militar. Ciudad de México

En la constante búsqueda del Alto Mando para elevar la moral de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, de proporcionar los satisfactores de vida y operación para ellos y sus familias, ha sido parte importante, la **Salud**.

Ante esta inquietud nace la idea de materializar a las Unidades de Especialidades Médicas y Odontológicas iniciándose la construcción de la Unidad de Especialidades Odontológicas el día 10 de junio de 1995, concluyendo la obra el día 31 de diciembre de 1996, para iniciar labores el día 20 de febrero de 1997, convirtiéndose en una unidad de vanguardia en el ámbito de los servicios asistenciales de salud del área de la odontología, asignándose los siguientes:

Objetivos

- **Proporcionar atención de alta calidad a los pacientes**, con las especialidades odontológicas de *primero, segundo y tercer nivel* de atención a pacientes militares en activo, retirados, a sus derechohabientes, pensionistas de todos los escalones del Servicio de Sanidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana así como a civiles.
- **Apoyar la formación de recursos humanos altamente capacitados y calificados**, motivo por el cual se convierte en Unidad Escuela, como campo clínico de los cursos de Especialidades Odontológicas que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, incluyendo la reciente Especialidad de Odontología Integral y Urgencias para el personal recién graduado de la Escuela Militar de Odontología, así como el apoyo clínico a los alumnos de la citada escuela, con unidades dentales y equipos para el adiestramiento práctico de la licenciatura, se contribuye también con la formación y regularización de clases de Sanidad Militar como asistentes de consultorio y de técnicos mecánicos en prótesis dental.
- **Mantener constantemente actualizados en sus conocimientos a los prestadores de servicios de salud bucal**. Por medio de cursos, congresos, conferencias, sea

organizándolas en la misma Unidad, o asistencia a eventos similares como ponentes o como asistentes, lo que proporciona la seguridad que *la mayor capacitación del cirujano dentista*, se traducirá en seguridad y calidad de los tratamientos a nuestros pacientes.

- **Limitar el daño a la salud bucal**. A través de la educación permanente de los diferentes conceptos actuales de la odontología preventiva, de la aplicación de acciones específicas al universo de pacientes, de la modificación sistemática de hábitos, de inculcar la ne-

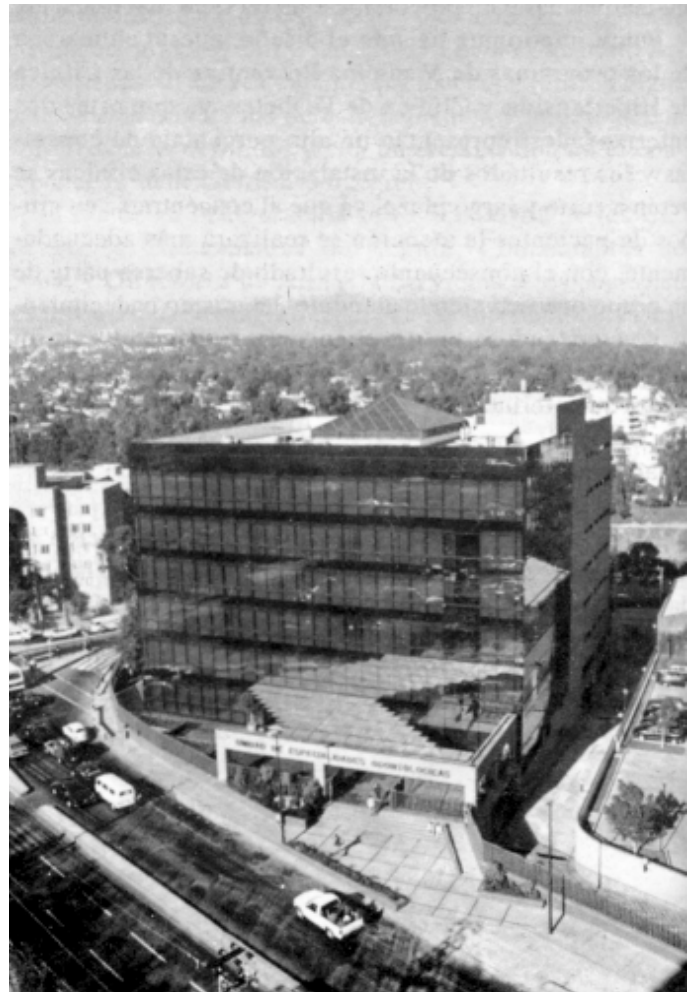


Figura 1. Unidad de Especialidades Odontológicas.

* Director de la Unidad de Especialidades Odontológicas.

** Director General de las Unidades de Especialidades.



Figura 2. Apoyo a la formación de recursos humanos.

cesidad de asistir a los servicios, médico y odontológico con fines preventivos, de incorporar el concepto de la *cultura de la cita*.

Reviste especial interés la salud bucal y general de:

1. **Pacientes femeninas** en su etapa reproductiva, quienes a través de la enseñanza proporcionada en esta unidad, deberán convertirse en vigilantes de la salud bucal de su propia familia.
2. **La actual generación de niños y jóvenes** a fin de crear en ellos los conceptos de salud, estética y función estomatológica, que a largo plazo se espera será el origen de generaciones saludables dentro del marco de la *prevención*.
3. **Pacientes de edad avanzada**, o con tratamientos quimioterápicos o radioterápicos, pacientes con enfermedades incapacitantes, diabéticos, hemofílicos o con enfermedades infecto contagiosas.

Nada de esto se hubiese conseguido de no contar con la voluntad de construir y dotar a esta Unidad, con equipos e instrumental de calidad y tecnología moderna que pudiese cumplir con su cometido, lo que motivó un cambio de mentalidad y actitudes para el adiestramiento personalizado de los cirujanos dentistas en sistemas computarizados, lo cual nos ha permitido:

1. Definir y aplicar el concepto de **odontología integral** mirando al paciente como un todo, a quien hay que devolver el equilibrio de sus estructuras anatómicas alteradas en el margen de la fisiología y estética normales, como el mejor camino para él, y *no sólo resolver el problema inicial motivo de la consulta*.
2. **Establecer la cultura de la cita** por medio del registro de los pacientes en la base de datos del sistema de cómputo de la unidad, lo que permite pronosticar necesidades, planeación de estrategias de atención, ministración

de materiales y medicamentos con oportunidad, además de los aspectos estadísticos.

3. **Reducir los tiempos de atención**, otorgando citas programadas, respetando el tiempo y las fases de los tratamientos destinados para el paciente, así como el asignado al propio cirujano dentista quien además de ser prestador de servicios, apoya la formación de los recursos humanos como profesor titular o adjunto en la enseñanza tutorial de los alumnos.
4. **Detectar con mayor precisión enfermedades malignas**, por lo que en cada especialidad se establece la «*detección oportuna y tratamiento indicado*», para el efecto se cuenta con los servicios de un cirujano dentista especialista en patología bucal, realizando biopsias, mismas que se estudian con el apoyo del Laboratorio de Patología del Hospital Central Militar.
5. **Crear un campo propicio para la investigación** en las áreas: científica, académica, pedagógica y tecnológica, teniendo el personal interesado la posibilidad de usar los equipos de alta tecnología de la Unidad, previa coordinación, autorización y supervisión de los protocolos de investigación, con la Jefatura de Investigación y Enseñanza.
6. **Materializar el apoyo moral** a los miembros del Ejército y sus derechohabientes al brindarles una atención de calidad, utilizando los medios tecnológicos más avanzados para el diagnóstico y tratamiento, al combinar el concepto arquitectónico con que fue diseñada y equipada la Unidad, con la calidez con que se atiende al paciente.

Lo anterior contribuye a que el militar, no importando en que lugar se encuentre o comisión que desempeñe, siempre sentirá la seguridad de que es y será atendido al igual que su familia en forma oportuna y eficiente.

Por lo que la Unidad de Especialidades Odontológicas cumple satisfactoriamente con el objetivo de su creación.



Figura 3. Actualización constante por medio de cursos, congresos y conferencias.